

**COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PERÍODO 2025-2027**

**ACTA DE SESIÓN
DEL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Los miembros de la Comisión Electoral Departamental de Arequipa del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su Presidente, Félix Effren Peña Pino, se reunieron para sesionar el 31 de Agosto del 2024 a partir de las 16:00 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Arequipa, sito en la Av. Independencia N°150, provincia y departamento de Arequipa. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Departamental, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	ING. FÉLIX EFFREN PEÑA PINO
SECRETARIO	ING. RAMIRO ALONSO VARGAS VALCÁRCEL
VOCAL	ING. LINO DAVID SARMIENTO GARRO

En la sesión actúan como Presidente el Ing. Félix Effren Peña Pino y como Secretario el Ing. Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. El Secretario señala que existe quórum de acuerdo con el Art. 4.94 del Estatuto del CIP, motivo por el cual el Presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES. -

1. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel informa que se ha esta recibiendo ingenieros preguntando sobre la creación de capítulos, que se desprenden del capítulo de Industrial y Mecánica Eléctrica
2. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se requiere un video explicativo para la actualización de datos.
3. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se requiere el apoyo de administrativo.
4. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se requiere la contratación del personal legal el cual sea externo al CD-Arequipa.

PASE A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA. -

Sobre el Informe del Secretario la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO N°014:

Se acuerda realizar el comunicado dando a conocer la creación de los capítulos y de como sería su postulación en este proceso electoral.

ACUERDO N°015:

Comunicar, e informar al CD Arequipa que se requiere del apoyo del área de imagen institucional para la creación de un video explicativo para el registro de datos (correo electrónico y teléfono)

ACUERDO N°016:

Comunicar, e informar al CD Arequipa que procederemos a contratar personal que nos apoyara para la nota de prensa y a la vez a la realización de la rueda prensa que será el día miércoles 17 de setiembre.

ACUERDO N°017:

Comunicar e informar al CD Arequipa que estaremos evaluando personal para que nos brinde el apoyo legal correspondiente para el proceso electoral vigente.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 18:30 horas del 28 de agosto de 2024, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Arequipa, 31 de Agosto de 2024

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO
Ing. FÉLIX EFFREN PEÑA PINO
CIP 19168
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO
Ing. RAMIRO ALONSO VARGAS VALCÁRCEL
CIP 163325
SECRETARIO

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO
Ing. LINO DAVID SARMIENTO GARRO
CIP 116574
VOCAL